



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

(HOSPITAL BASICO CHONE)

(Mgs. Carla Fernández Alcívar)

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1360051970001

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del “Proceso de Rendición de Cuentas”, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Unidades Médicas.

El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que “se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...” por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

Mi gestión en la Dirección del Hospital Básico Chone, en calidad de Directora Administrativa inició el 11 de junio de 2019, hasta la actualidad, gracias a la confianza depositada por las autoridades del IESS, continúo aportando con mi contingente dándole a la administración un giro basado en el compromiso de todo el personal que labora en esta institución con la finalidad de ofrecer una atención de calidad y calidez a los afiliados que acuden día a día a esta Unidad Médica.

Resumen Ejecutivo

La demanda de nuestros pacientes se ha incrementado de manera gradual en los últimos años, producto del crecimiento de la clase afiliada y sobre todo de la confianza que nuestros usuarios han ganado por la calidad de nuestros servicios. Pero, sin embargo, tenemos aún demanda insatisfecha, ya que la misma se solventa en gran parte en nuestra emergencia, saturando el servicio y prolongando los tiempos de espera de los afiliados, una de las quejas más frecuentes en la unidad.

En el año 2019 se ofertaron las especialidades de Medicina General, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, Cirugía General, Medicina Familiar, Endocrinología, Cardiología, Gastroenterología, Oftalmología, Urología, Odontología, Nefrología, Neumología, Traumatología, Anestesiología además se contó con los servicios de apoyo como Laboratorio Clínico, Imagenología, Optometría, Nutrición y Dietética, Rehabilitación Física, Visita Domiciliarias, Curaciones y Farmacia.

La cobertura de nuestro servicio de Consulta externa es desde la 07H00 hasta las 22H00 de lunes a viernes; y nuestros servicios de apoyo hasta las 20H00. La atención en emergencia, hospitalización, laboratorio y farmacia es de 24 horas sin interrupciones los 365 días del año.

La infraestructura del Hospital sigue siendo una de nuestras mayores debilidades, ya que la demanda de los usuarios ha aumentado, y los espacios con los que contamos son limitados, cabe indicar que esta Unidad Médica tiene 35 años de funcionamiento, que en su inicio fue construido como un dispensario y ha ido creciendo desordenadamente de acuerdo a la necesidad y demanda de nuestros afiliados.

Es necesario destacar que pese a las limitaciones que tenemos, se logra satisfacer la demanda de atenciones y las que no se resuelven en esta Unidad Médica son derivadas a otras Unidades de mayor complejidad.

1. Cobertura Institucional

Nivel	N.- De Unidades	Cobertura	N. Usuarios y usuarias	Género	Nacionalidades o pueblos
Cantonal:	1	Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre, San Vicente	117.089	Masculino 51.222 Femenino 65.867	Mestizos y montubios

El hospital se encuentra ubicado en el cantón Chone, que de acuerdo a los datos del último Censo (2010) según el Instituto Nacional de Estadística y Censos cuenta con una población de 126.491 habitantes, y nuestra población de influencia 360000. Esta Unidad Médica no solo atiende a pacientes de sus 9 parroquias, sino de toda la zona norte de Manabí, nuestra área de influencia abarca afiliados de los Cantones Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre y San Vicente; por ser el Hospital de referencia de la zona norte de la provincia con una atención del año 2019 de 117.089 pacientes en nuestro servicio de consulta médica, que cubre la atención de Seguro General, Seguro Campesino, jubilados, Montepío, Hijos menores de dieciocho años, Conyugues, además brinda la atención a pacientes de la red pública integral Ministerio de Salud Pública, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Dentro de la caracterización territorial de nuestra zona el Ministerio de Salud Pública cuenta con 1 Hospital Básico y tres Centro de salud tipo B, 1 Centro de salud tipo C, de nuestra Red contamos con aproximadamente 50 dispensarios del Seguro Social Campesino en la zona de influencia.

2. Objetivos Institucionales

Brindar una atención de calidad y seguridad del paciente, ofreciendo servicios de excelencia, eficacia, eficiencia equitativa y accesible a todos los que demanden atención, elevando la satisfacción del cliente y cumpliendo con el modelo de atención de salud del Ecuador.

Durante el año 2019 se han ejecutado proyectos con el fin de brindar una atención de calidad a nuestros afiliados, uno de ellos es la ampliación y repotenciación del área de Triage y Esterilización que tiene como objetivo mejorar la calidad, seguridad y atención al usuario, también facilita el flujo de nuestro personal al interior de las áreas; en cuanto al abastecimiento de fármacos y dispositivos médicos las compras han sido continuas lo que ha permitido que la Unidad este abastecida y que los servicios no paralicen las atenciones, y de esta forma toda la clase afiliada se sienta atendida oportunamente.

3. Resultados Plan Operativo

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos

Para lograr el cumplimiento de los objetivos operativos establecidos, esta Unidad Médica consideró las directrices emitidas por nivel central y aplicó los manuales de procedimientos emitidos para cada una de las áreas, para de esta forma dar cumplimiento a cada uno de los procesos en el menor tiempo y eficientemente; en relación a la ejecución presupuestaria los fondos asignados fueron utilizados priorizando las necesidades para que cada uno de los servicios no paralicen las atenciones y así brindar a los afiliados una atención de calidad, calidez y en el tiempo requerida.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Dentro de la implementación de políticas públicas para la igualdad, se impartieron 5 talleres para la integración social, educativa, deportiva y de salud a 310 Adultos Mayores que reciben atención integral en salud con ayuda del Geriatra, Médico Familiar, Psicólogo y Rehabilitación Física; 120 adultos mayores asisten activamente a los talleres que se detallan a continuación:

- **AUTOESTIMA**
- **ACTIVIDADES LUDICAS**
- **MANUALIDADES**
- **GIMNASIA**
- **ARMONIA CORPORAL**

Políticas públicas generacionales

Se cumple en dar la atención prioritaria a las personas adultas mayores dando así cumplimiento a lo que establece la legislación ecuatoriana.

Se lleva a cabo el programa de visitas domiciliarias por un equipo multidisciplinario para brindar los servicios de salud y garantizar el bienestar de los adultos mayores de nuestra área de influencia; además se realiza promoción, prevención y rehabilitación de salud, a continuación, se detalla las actividades que se llevaron a cabo durante el año:

- DÍA DEL CANCER
- DÍA DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA
- DÍA DE LA TUBERCULOSIS
- DÍA DEL RIÑÓN
- DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
- DÍA DE LA SALUD
- DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
- DÍA DE LA HIPERTENSIÓN
- DÍA MUNDIAL SIN TABACO
- DÍA INTERNACIONAL DEL DONANTE DE SANGRE VOLUNTARIO
- DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN
- DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL
- DÍA MUNDIAL DE LA DEABETIS
- DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA



5. Logros alcanzados

- **ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL ÁREA DE TRIAGE, EMERGENCIA Y ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL.**

Esta importante obra tiene como principal objetivo mejorar la calidad, seguridad y atención al usuario, y facilitar el flujo de nuestro personal al interior de las áreas, así como los siguientes efectos positivos en la comunidad:

1. Mayor comodidad en el área de espera de triage/emergencia.
2. Mejor identificación del área de triage/emergencia.
3. Flujo adecuado de pacientes y del personal operativo.
4. Mayor comodidad en el área de observación.
5. Mayor seguridad para el usuario y personal operativo ante posibles eventos telúricos.
6. Lograr mayor organización en el flujo de los procesos y el tránsito del personal en el área de Esterilización.
7. Garantizar la calidad de los productos terminados en la Central de Esterilización y el transporte de los mismos a las diferentes áreas.

- **HABILITACIÓN DE LA TORRE LAPAROSCÓPICA.**

El Hospital Básico Chone cuenta con una Torre Laparoscópica desde el año 2007 en el área de Quirófano, la cual presentó avería a mediados del año 2018, lo que representó un impacto negativo para nuestra casa de salud sin embargo gracias a la gestión realizada por la máxima autoridad en el año 2019 en el mes de diciembre se logra la reparación y habilitación de la torre laparoscópica.

Esto trae los siguientes beneficios:

- Disminución de los días de estancia intrahospitalaria postoperatoria.
- Menor dolor postoperatorio y menor consumo de medicamentos analgésicos.
- Mejor resultado cosmético.
- Más pronta reintegración de los pacientes a sus actividades laborales.

Por ende, consideramos un logro 2019 tanto para la institución como para nuestros usuarios la habilitación de la torre laparoscópica.

ADECUACION DEL AREA DE RADIOLOGIA DENTAL.

El área de odontología del Hospital Básico Chone, cuenta con un equipo de CDR Radiovisiógrafo digital en el área de odontología y en el año 2019 se hizo la adecuación del área para asegurar fundamentalmente la protección del personal que labora en dicha área mediante blindaje de plomo de la puerta el cual está basada en el diseño adecuado del servicio, clasificación de las áreas en función del riesgo de exposición, su señalización correcta.

Además, es importante mencionar que en cuanto a los beneficios que obtienen los usuarios al contar con la oferta de este servicio son los siguientes

- Detectar pequeñas áreas de caries entre los dientes o debajo de las restauraciones (obturaciones) existentes
- infecciones en el hueso
- enfermedad periodontal (de la encía)
- abscesos o quistes
- anomalías del desarrollo
- algunos tipos de tumores

Las radiografías pueden ayudar al profesional odontológico a detectar y tratar los problemas dentales en una etapa temprana se puede ahorrar tiempo, dinero y molestias innecesarias.

6. Ejecución programática y presupuestaria

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS	
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	11.357.104,31	11.116.554,45

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			190	794.869,18
Licitación	1	197.360,77	1	98.680,39
Subasta Inversa Electrónica			23	1.878.514,93
Régimen Especial			4	248.835,00

ANEXOS

ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL ÁREA DE TRIAGE, EMERGENCIA Y ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL



HABILITACIÓN DE LA TORRE LAPAROSCÓPICA



ADECUACION DEL AREA DE RADIOLOGIA DENTAL.

